

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.775/2011

Información pública de Autorización administrativa de Instalación Eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de línea eléctrica de alta tensión recogida en el proyecto denominado al "Proyecto de Modificación de la Línea Aérea a 66 kV S/C Peñarroya- Azuaga entre los apoyos nº 19 y nº 24 por deslizamiento del terreno por lluvias en el t.m. de Fuente Obejuna, en Córdoba", cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L., con CIF B-82846817, y domicilio a efectos de notificación en Avda. de la Borbolla 5, Sevilla.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

- Línea aérea a 66 kV S/C Peñarroya- Azuaya, entre los apoyos existentes nº 19 y nº 24:

Polígono 24, parcelas 1, 7, 12, 13 y 18 del t.m. de Fuente Obejuna

c) Finalidad de la instalación: Reposición de la instalación de distribución de energía eléctrica que se ve afectada por el deslizamiento del terreno, como consecuencias de las continuas lluvias

caídas en la zona.

d) Características principales:

- Reforma de Línea eléctrica de media tensión:

- Origen: Nuevo apoyo nº 19 AMV, polígono 24, parcela 12 de Fuente Obejuna.

- Final: Nuevo Apoyo nº 24 AMV, polígono 24, parcela 18 de Fuente Obejuna.

- T. Municipal: Fuente Obejuna (Córdoba).

- Longitud: Desmontaje de 935 m, montaje de 1005 m.

- Tipo: Aérea.

- Tensión: 66 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Conductor: desnudo, de aluminio-acero, denominación D-110.

- Cable de tierra: Cable de acero galvanizado tipo Ac-50.

- Aislamiento: Seis elementos de vidrio templado del tipo cape-ruza y vástago. Cadenas de amarre formadas por seis aisladores tipo U100BS.

- Apoyos: Metálicos en celosía montaje "tresbolillo".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 5 de junio de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.